



UNIVERSIDAD CATÓLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
DIPLOMÁTICAS

Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 – 497 926 – 445 114
Asunción - Paraguay

PROGRAMAS DE ESTUDIOS
DERECHO MARÍTIMO

I. IDENTIFICACION

Carrera	Ciencias Diplomáticas
Asignatura	Derecho Marítimo
Código	CJD732
Prerrequisitos	Ninguno
Ciclo de formación	Profesional
Régimen	Semestral
Semestre	6°
Carácter	Obligatorio
N° de Créditos STC	4
Horas Presenciales	72
Fecha de actualización	Marzo 2019

II. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA

La disciplina Derecho Marítimo tiene por objeto de estudio las normas y principios que regulan la navegación por agua, de las exportaciones e importaciones nacionales e internacionales realizadas por vía acuática. Abarca también el comercio y el transporte de los mismos por vía marítima (nacional e internacional).

Como país mediterráneo es de fundamental importancia que el estudiante de Ciencias Diplomáticas desarrolle las competencias asociadas al Derecho Marítimo, pues la navegación por agua es modo más usual y accesible económicamente para el desarrollo del comercio nacional, exportación de productos y el transporte de los mismos, como medio o pulmón del desarrollo económico.

III. COMPETENCIAS A SER DESARROLLADA EN LA ASIGNATURA

Genéricas:

- Comunicarse con suficiencia en ambas lenguas oficiales del país y en una lengua extranjera.
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas

- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actuar de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.

Especificas:

- Manejar las normas y principios que regulan la navegación por agua, de las exportaciones e importaciones nacionales e internacionales realizadas por vía acuática, el comercio y el transporte por vía marítima.
- Interpretar las reglas de importación y exportación de mercaderías vía naval.
- Distinguir personas que intervienen en la explotación marítima, y las funciones que las mismas desempeñan en relación al medio de transporte.
- Identificar las instituciones jurídicas que forman parte del Derecho Marítimo.
- Reconocer distintos tipos de contratos de utilización del medio de transporte conforme a la realidad jurídica práctica.

IV. PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Unidades de Aprendizaje

UNIDAD I		
Nociones previas		
COMPETENCIA A SER LOGRADA:		
Reconoce las nociones básicas para la interpretación cabal de los temas relacionados al derecho marítimo		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Definición y objeto. - Comunidad Marítima Internacional. - Congresos y Conferencias sobre la materia. - Política Naval. 	<ul style="list-style-type: none"> - Características del Derecho de la Navegación por agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la navegación en la economía mundial. - Importancia del Poder Naval en la Historia. - Necesidad de definir la Política Naval para el Paraguay.

UNIDAD II
Antecedentes históricos

COMPETENCIA A SER LOGRADA:
Comprende los antecedentes históricos que soportan los planteamientos jurídicos en materia de navegación

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
Primera Época - La navegación a vela. - Edad Antigua. Recopilación de usos y costumbres - Consulado del Mar. Guidón de la Mer. - Leyes de Wisby. - La Codificación: Ordenanza Francesa de 1681 y la Revolución Francesa. - Ordenanzas de Bilbao. - El Código de Comercio Francés y otras legislaciones relacionadas con la materia. Segunda Época - Reforma legislativa. Tercera Época - Navegación a propulsión nuclear.	Primera Época - La navegación a vela. Características - Estatutos Italianos. Estatutos Franceses. Estatutos Españoles. Estatutos de otros Estados. Segunda Época - La navegación a vapor. Características. Tercera Época - Navegación a propulsión nuclear. Características	Primera Época - Roles de Olerón. Tercera Época - Reforma legislativa necesaria.

UNIDAD III
Derecho del mar

COMPETENCIA A SER LOGRADA:
Maneja los diferentes elementos que hacen al derecho del mar y su aplicabilidad al contexto diplomático

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
- Dificultad de codificación. - Convenciones sobre Derecho del Mar. - Mar territorial. Concepto. - Límites. - Zona Contigua. Concepto. Límites. - Zona Económica Exclusiva. Concepto. - Extensión. - Plataforma Continental. - Alta Mar. - Estados sin litoral y de tránsito.	- Evolución del concepto de libertad de navegación y mar territorial. - Diferentes posiciones.	- Facultades del Estado ribereño. - Facultades del Estado ribereño. - Libertad de pesca. - Beneficios para el Paraguay derivados de la Convención de Montego Bay 1982.

UNIDAD IV
El buque

COMPETENCIA A SER LOGRADA:
Reconoce las características propias del medio de transporte marítimo

CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
--------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

(Aprender a APRENDER)	(Aprender a HACER)	(Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Individualización del buque. - Nombre. - Matrícula. - Nacionalidad. - Domicilio. - Sistema de Moorson. - Sociedades de Clasificación: Antecedentes. Concepto. - Línea de Francobordo. - Protestas. - Libros y documentos del buque. Valor probatorio de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Particularidades de nuestro derecho. - Accesorios del buque. - Tonelaje o arqueo; Clases. - Clasificación de los buques. 	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia - El buque como cosa; su ubicación en la clasificación tradicional. - El buque como universalidad. - Efectos de la nacionalidad. - Banderas de conveniencia. - Responsabilidad de las Sociedades de Clasificación.

UNIDAD V

El buque. Propiedad y publicidad naval

COMPETENCIA A SER LOGRADA:

Maneja la naturaleza de un transporte marítimo en función al análisis de sus diferentes componentes

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Propiedad del buque. - Prueba de propiedad. - Venta del buque. - Prescripción. - Sucesión. - Construcción. - Apresamiento del buque. - Publicidad Naval - Angaria. - Embargo de buques. Concepto - Inembargabilidad absoluta y relativa. - Jurisdicción y competencia. Procedimiento. - Inventario. - Fianza. - Daños y perjuicios. - Legislación comparada. - Convención de Bruselas de 1952. 	<ul style="list-style-type: none"> - Modos de adquisición. - Régimen General de Buques. - Disposiciones legales y normas generales de interpretación. - Antecedentes Históricos y fuentes de nuestras normas legales. - Distinción entre buques nacionales y extranjeros. - Distintas clases de créditos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Embargo de buques - Importancia. - Interdicción de navegar. Ley aplicable.

UNIDAD VI

Armamento

COMPETENCIA A SER LOGRADA:

Maneja el concepto de armamento y sus elementos constituyentes

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Aceptaciones de armamento. - Concepto de Armador: 	<ul style="list-style-type: none"> - Personas que intervienen en la explotación del buque; división. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad Naval. - Alcance de la responsabilidad naval.

<p>Estado Armador, Propietario-Armador, Armador no Propietario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Coparticipación Naval; Armador Gerente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evolución histórica de la explotación naval. - Capacidad del armador: Funciones y atribuciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad del armador por hecho propio. - Responsabilidad del armador por hechos y actos del capitán y la tripulación: Fundamento de esa responsabilidad. - Responsabilidad en la Coparticipación Naval. - Responsabilidad del propietario no armador. - Responsabilidad del propietario no armador
--	--	---

UNIDAD VII

Limitación de responsabilidad del armador

COMPETENCIA A SER LOGRADA:

Determina las limitaciones de la responsabilidad del armador en función al análisis de sus elementos jurídicos

<p>CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)</p>	<p>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)</p>	<p>CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Fortuna de mar y fortuna de tierra. - Renuncia. - Compensación. - Coexistencia con el abandono a los aseguradores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Forma de abandono y procedimiento judicial. - Costas del juicio. Oportunidad en que debe efectuarse. - Convenciones internacionales sobre el tema (Bruselas 1924, Bruselas 1957, Londres 1976). 	<ul style="list-style-type: none"> - El art. 880 del Código de Comercio. - Valores que comprende el abandono. Quienes pueden realizarlo. Requisitos - Costas del juicio. Efectos. - Desvalorización del buque. - Conflicto entre acreedores.

UNIDAD VIII

Instituciones del crédito marítimo

COMPETENCIA A SER LOGRADA:

Maneja las características propias de las instituciones del crédito marítimo y sus particularidades específicas

<p>CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)</p>	<p>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)</p>	<p>CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)</p>
<p>Hipoteca Naval.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Significado. - Forma instrumental - Grado de preferencia. - Concurrencia de créditos hipotecarios. - Hipoteca sobre buque en construcción. <p>Préstamo a la Gruesa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto. Formalidades del contrato <p>Privilegios Marítimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indivisibilidad del privilegio - Transferencia 	<p>Hipoteca Naval.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indemnización del seguro constituido por el deudor y el acreedor. - Indemnización por daños al buque y contribución a la avería común. <p>Préstamo a la Gruesa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Letras de cambio marítimas <p>Privilegios Marítimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Créditos privilegiados sobre el buque: Clasificación. - Los privilegios en la Convención de Bruselas de 1926. 	<p>Hipoteca Naval.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facultad de hipotecar - Extensión de la garantía Privilegios Marítimos - Privilegios civiles y marítimos. - Privilegio sobre las cosas cargadas y sobre el equipaje

UNIDAD IX

Personal de la explotación marítima. Figura del capitán y su naturaleza jurídica

COMPETENCIA A SER LOGRADA: Reconoce las diferentes figuras del personal de la explotación marítima desde la naturaleza jurídica de cada una de ellas		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Nombramiento del Capitán. - Cesación del Capitán - Retribución del Capitán. - Naturaleza jurídica del Capitán. - Registro de tripulantes. - Muerte del tripulante. - Baratería. - Abandono del puesto de servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evolución Histórica. - Atribuciones y deberes del capitán: Funciones y obligaciones públicas. Funciones y obligaciones del derecho privado. - Modalidades del contrato de ajuste en nuestra legislación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones para ser capitán según nuestra legislación nacional. - El Capitán y los Cargadores. - Responsabilidad del capitán: Frente al propietario o armador. - Responsabilidad frente a los cargadores.
UNIDAD X Personal marítimo		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Reconoce las características propias de las filiaciones jurídicas determinadas en los contratos del personal marítimo		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Personal Superior. - Personal Subalterno. - Contrato de Ajuste. - Naturaleza jurídica del ajuste - Formación y prueba del contrato. - Despido del tripulante. - Rescisión del ajuste por parte del tripulante. - Revocatoria del viaje. - Deserción - Abandono del puesto de servicio. - Muerte del tripulante. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticos o baqueanos. Funciones. - Contra maestre. Funciones. - Comisario. Funciones. - Personal Subalterno: cubierta, máquinas y servicios. - Variedades del contrato. - Obligaciones recíprocas. - Régimen legal del personal navegante. - Lesiones y enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticos o baqueanos. Requisitos para desempeñarse en el cargo - Contra maestre. Requisitos para desempeñarse en el cargo. - Comisario. Requisitos para desempeñarse en el cargo. - Consecuencias del despido
UNIDAD XI Personal terrestre		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Reconoce las particularidades y características de los diferentes tipos de personal terrestre y la naturaleza de su tratamiento jurídico y contractual		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - El Agente Marítimo en nuestro medio. Antecedentes - Nombramiento del agente Marítimo. - Representación procesal del Agente Marítimo. Naturaleza jurídica del Agente Marítimo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución progresiva de las funciones comerciales del capitán. - Obligaciones y derechos del agente marítimo. - Personal Superior y Subalterno de oficina y talleres de las empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Agente Marítimo. Consideraciones Generales. - El Agente Marítimo como representante del Armador. Carácter legal de esta representación. - ¿Por qué el agente marítimo no puede ser

Finalización de sus funciones.		considerado como un mero comisionista?
UNIDAD XII Seguro marítimo		

COMPETENCIA A SER LOGRADA:
Maneja los diferentes elementos del seguro marítimo conforme a la naturaleza de cada uno de ellos

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Naturaleza jurídica. - Origen histórico. - Reaseguro - Coseguro. - El asegurador. - El asegurado. - El riesgo. - Riesgos marítimos - Riesgos excluidos - Pérdidas totales y parciales. - Medida de a indemnización. - Pago de la indemnización. - Clubes de protección e indemnidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Régimen legal aplicable. - Tipos de contrato de seguro marítimo - Formación del contrato. - Reticencia y falsa declaración - Objeto del contrato. Interés asegurable. - Bienes cuyos riesgos pueden cubrirse. - Bienes cuyos riesgos no pueden cubrirse. - Obligaciones del Asegurado. - Obligaciones del Asegurador - Acción de abandono. - Formalidades de la acción de abandono. Efectos. - Régimen legal del seguro en la República. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cláusulas especiales sobre averías. - Principio y fin de los riesgos – buque - Principio y fin de los riesgos. Carga - Principio y fin de los riesgos – flete. - Principio y fin de los riesgos – lucro esperado. - Relación de causalidad entre riesgos e indemnización. - Acciones del asegurado.

UNIDAD XIII Riesgos de la navegación		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Identifica los riesgos de la navegación y sus respectivos alcances y abordajes		

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Abordajes: - Escalas y arribadas. - Abordajes. Generalidades. Concepto. - Abordaje fortuito. - Abordaje culposo - Abordaje dudoso - Compromiso arbitral. - Asistencia Y Salvamento: Concepto. Naturaleza jurídica. - Salarios: Determinación de los mismos. - Distribución de los salarios de asistencia y salvamento. - Distribución de los salarios en casos de locación de buques y time charter respectivamente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disposiciones legales sobre abordaje. - Clases de abordaje. - Ejercicio de la acción. Tribunal Arbitral. - Procedimiento y laudo arbitral. - Distinción entre asistencia y salvamento. - Presupuestos para que se configure la asistencia y salvamento. - Casos en que la asistencia y salvamento son prestados por buques del mismo propietario o armador. - Reglamento internacional para prevenir colisiones en el mar: Vigencia del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones derivadas del abordaje. - Ley aplicable y Tribunal competente en materia de abordajes. - Asistencia Y Salvamento: Normas aplicables. - Resarcimiento de daños y perjuicios sufridos por el buque asistente o salvador cuando el auxilio no ha producido un resultado útil. - Ley aplicable y Tribunal competente en materia de asistencia y salvamento.

<ul style="list-style-type: none"> - Salvamento de vidas humanas. - Asistencia y salvamento entre buques y aeronaves. - Prescripción de la acción del cobro de salarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejemplos y casos prácticos a la luz de la Doctrina y Jurisprudencia. 	
UNIDAD XIV Riesgos de la navegación averías		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Interpreta la naturaleza de los riesgos de averías y sus respectivos alcances		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto general de averías. - Antecedentes históricos de la avería gruesa. - Acto de avería y contribución de avería. - Concepto de avería gruesa. - Averías Daños: Echazón. - Extinción de incendio. - Varadura voluntaria - Pérdida del flete - Avería Gasto: Arribada forzosa - Avería gasto en las reglas de Cork Amberes. - Asistencia y Salvamento. - Gastos Substituidos. - Proceso judicial. - Proceso extrajudicial. - Liquidador de averías. - Prescripción de la acción de avería. 	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de las averías. - Regulación convencional de la avería gruesa. - Requisitos para que pueda configurarse la avería gruesa. - Daños y Gastos admitidos como avería gruesa. - Daños causados a un buque varado para proceder a su reflotamiento. - Casos diversos de averías gastos - Masa acreedora y masa deudora - Determinación de la contribución. - Ejemplo de liquidación de avería gruesa 	<ul style="list-style-type: none"> - Las Reglas de YORK – AMBERES. - La culpa en la avería gruesa. - La culpa frente al contrato de transporte de mercaderías. - Efectos utilizados como combustible. - Lugar en que debe practicarse la liquidación.
UNIDAD XV Contratos de utilización del buque contratos de fletamento		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Comprende la naturaleza jurídica de los contratos de fletamiento de medios de transporte pluviales		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos modernos - Naturaleza jurídica del contrato. - Concepto doctrinario de Malvagni. Concepto del Código de Comercio. - Subfletamento. - Cesión del contrato de fletamento. - Fletamento a tiempo: Utilización económica. Definición. - Tenencia del buque. - Prueba del contrato. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos más usuales de contrato de transporte de mercaderías - La clasificación del Código de la Navegación de Italia. - Partes del contrato. - Diferencias con el contrato de locación de buque y el de fletamento por viaje. - Distribución de los gastos de explotación. - Casos de asistencia y salvamento. - Casos de avería gruesa. 	<ul style="list-style-type: none"> - La doctrina extranjera sobre la naturaleza jurídica del contrato de fletamento. - Condiciones de explotación del buque. - Responsabilidad del fletador - Derecho de retención

<ul style="list-style-type: none"> - Colocación del buque a disposición del fletador. - Duración del contrato. - Flete alquiler. - Suspensión del pago del flete. 		
---	--	--

UNIDAD XVI

Contrato de utilización del buque

COMPETENCIA A SER LOGRADA:

Maneja los términos de contratos para utilización de medios de transporte pluviales

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Fletamento por viaje Definición. - Prueba del contrato. - Prueba judicial del contrato. - Contrato de fletamento celebrado por el capitán. - Sustituto del capitán. - Sociedad de copartícipes. - Transferencia del buque después de firmada la póliza de fletamento. - Nombre y domicilio del capitán. - Nombres de fletante y fletador y sus domicilios. - Nombre del buque. Porte. Nación a que pertenece. Puerto de matrícula - Fletamento total o parcial. - Flete - Estadías y sobreestadías. - Mercaderías a cargar. - Viajes a realizar 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencias con los otros contratos de transporte de mercaderías. - Doble ejemplar. Firma de los intervinientes - Situación de terceros que contratan al fletamento de buque celebrado por el capitán - Constancias de la póliza de fletamento. - Menciones esenciales y secundarias del contrato de fletamento - Modelos de póliza de fletamento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización económica. - Autenticidad de la póliza de fletamento. - Preferencia de los copartícipes. - Valor de las enunciaciones contractuales relativas al buque.

UNIDAD XVII

Conocimiento

COMPETENCIA A SER LOGRADA:

Maneja la naturaleza del conocimiento en el ámbito marítimo o de transportes pluviales

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y póliza de fletamento. - Prueba judicial del contrato de fletamento mediante el conocimiento. - Nombre del capitán - Nombre del buque. Porte. Puerto de matrícula - Nombre del fletante - Nombres del fletador o cargador y consignatarios - Calidad, cantidad, número de bultos y marcas de efectos 	<ul style="list-style-type: none"> - Sus funciones - Menciones del conocimiento. - Forma práctica de los conocimientos - Valor probatorio del conocimiento entre armador y cargador. - Valor probatorio del conocimiento contra terceros. - Número de ejemplares. 	<ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento como prueba del contrato de fletamento - Discordancias entre el fletamento y el conocimiento. Tenedor de conocimiento que no es el fletador. Tenedor del conocimiento que es el fletador. - Discordancias entre ejemplares de un mismo conocimiento.

<ul style="list-style-type: none"> - Puertos de carga, descarga y escala. - El flete y gratificación. - Fecha del conocimiento. - Firma del capitán - Firma del cargador. 		
--	--	--

UNIDAD XVIII

Obligaciones previas a la carga del buque

COMPETENCIA A SER LOGRADA:

Dimensiona las obligaciones previas a la carga de un transporte pluvial

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Navegabilidad del buque. Su concepto. - Proyección. - Porte del buque en su aspecto legal. - Porte del buque en su aspecto contractual - Porte y espacio utilizables por el fletador en un fletamento por entero. - Exceso de cargo con relación al porte o arqueo del buque. - Puerto donde debe ponerse a la carga. Clausulas especiales. - Lugar donde debe embarcarse la carga. - Mercaderías a entregar. - Entrega de la documentación relativa a la carga. - Aptitud del buque para recibir la carga. 	<ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones del armador. - Contenido de la obligación del armador. Vicio oculto. - Prueba de la navegabilidad. - Innavegabilidad por defecto de estiba. - Casos legales y jurisprudenciales de innavegabilidad - Cláusulas contractuales relativas a la época en que el buque debe ponerse a la carga - Resumen de las obligaciones emergentes del art. 1047 del Código de Comercio para el fletante y fletador. 	<ul style="list-style-type: none"> - Momento en que el buque debe estar en estado de navegabilidad. - Época en que el buque debe ponerse a la carga.

UNIDAD XIX

Carga del buque

COMPETENCIA A SER LOGRADA:

Identifica los aspectos jurídicos a tener en cuenta en la carga de un medio de transporte pluvial

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Recibo de las mercaderías a bordo. Recibos provisorios. - Prueba judicial de la entrega de la carga. - Estiba. - Observaciones a los conocimientos. - Carga clandestina - Carga prohibida. Clausulas internacionales: C. IF. – F.O.B. – F.O.R. – C. AND F. – EX STORE – 	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones de carga. - Estiba sobre cubierta. - Navegación a cabotaje menor, ríos o de acuerdo a los usos. - La cláusula cargado sobre cubierta a riesgo del cargador 	<ul style="list-style-type: none"> - Aviso al fletador. - Riesgos durante las operaciones de carga. - El conocimiento como recibo de la carga. - La estiba en su aspecto jurídico. - La estiba desde el punto de vista práctico. - Consentimiento por escrito del cargador - Responsabilidad del capitán y armador.

FRANCO DOMICILE		
UNIDAD XX		
Descarga del buque y entrega de la carga		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Maneja las obligaciones y cuidados a ser considerados en la descarga de un medio de transporte pluvial y en la entrega de la carga		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Puerto de descarga. - Lugar de descarga - Alije. - Descarga de oficio. - Descarga del buque y entrega de la carga - Entrega al tenedor del conocimiento. - Entrega por descarga de oficio convencional. - Carácter de depositario de la Aduana. - Destinatario ausente o que se niega a recibirla. - Portador legítimo del conocimiento a la orden. - Tenedor del conocimiento que no se presenta con la debida anticipación. - Derechos del fletante sobre la mercadería. 	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica de descanda en puertos paraguayos. - Dificultades que se presentan en la entrega. - Conflicto entre tenedores del conocimiento - Carga embargada - Momento en que se considera entregada la mercadería a los efectos de los arts. 1079 y 1080 del Código de Comercio. - Tribunales competentes. - Venta judicial de los efectos depositados 	<ul style="list-style-type: none"> - Aviso al destinatario - Operaciones de descarga. Interpretación de las estipulaciones de uso internacional. - Responsabilidad de las partes en las operaciones de descarga según el Código de Comercio - Responsabilidad respecto de las mercaderías descargadas de oficio.
UNIDAD XXI		
Estadías		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Identifica las obligaciones jurídicas desprendidas de las estadías en el ámbito de la navegación		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Estadías. - Duración de las estadías. - Interrupción de las estadías. - Sobreestadías. Naturaleza - Punto de partida de las sobreestadías. - Cómputo de las sobreestadías. Interrupciones. - Prueba de las sobreestadías. - Deudor en las sobreestadías. - Cálculo de las sobreestadías. - Compensación por reducción de estadías. Naturaleza jurídica y forma de calcularse. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plazos de duración del viaje. - Forma de computar las estadías. - Casos de varios destinatarios. - Duración de las sobreestadías - Vencimiento de los plazos de estadías, sobreestadías y contraestadías. - Cargador que no carga efecto alguno. - Cargador que carga solamente parte de los efectos. - Carga de terceros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones para que se deban las sobreestadías. - Momento a partir del cual se empieza a computar las estadías. -

<ul style="list-style-type: none"> - Contraestadías. - Créditos de sobreestadías y contraestadías. - Buque fletado para recibir caga en otro puerto. 		
---	--	--

UNIDAD XXII
Fletamento a carga general

COMPETENCIA A SER LOGRADA:
Reconoce las bases jurídicas a ser considerada en el fletamento a carga general

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Buques de línea regular - Oferta al público - Formalización del contrato. - Naturaleza del contrato. - Derecho del cargador a descargar la mercadería. - Descarga de la mercadería transportada a carga general. 	<ul style="list-style-type: none"> - Embarque de mercaderías en buques de línea. - Fijación del término para la carga. - Falta de fijación del término para la carga - Imposibilidad de completar las dos terceras partes de la carga. - Imposibilidad de subrogar el buque puesto a carga general - Obligación de embarcar en buques de matrícula nacional sujetos a horarios e itinerarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disposiciones del Código de Comercio. - Disposiciones administrativas

UNIDAD XXIII
El flete y sus problemas

COMPETENCIA A SER LOGRADA:
Maneja las posibles dificultades que han de subsanarse en el ámbito del flete y las soluciones jurídicas que ameritan

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Base económica y cálculo del flete - Gratificación. - Disminución de peso o volumen. - Subfletamento - Fletador que contrató en calidad de comisionista o por cuenta de terceros. - Inalterabilidad del monto del flete - Flete sobre el vacío. - Abandono de las mercaderías en pago del flete - Mercaderías vendidas durante el viaje. - Buque que debe entrar a reparación durante el viaje por causa de fuerza mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fijación del flete según el Código de Comercio - Momento, forma, lugar y moneda en que debe ser pagado el flete. - Cláusula de cesación de responsabilidad del fletador. - Mercaderías que llegan con deterioros o disminución por hechos que no son responsabilidad del capitán. - Fletador o cargador que retira las mercaderías en un puerto de escala. - Mercaderías que no llegan a destino por causa de avería gruesa. - Fletador que no carga efecto alguna o solo parte de la carga estipulada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comienzo de la obligación de pagar el flete. - ¿A quién debe ser pagado el flete y por quién? - Falta de derecho del fletador a pedir disminución del flete estipulado - Crítica al flete proporcional. - Privilegio del flete. - Acción judicial para la entrega de la mercadería. - Acción por cobro del flete contra el portador del conocimiento que se niega a recibir la carga o que no se presenta.

<ul style="list-style-type: none"> - Detención por orden de potencia durante el viaje - Buque fletado para recibir carga en otro puerto. - Totalidad o parte del flete pagado por adelantado. - Flete adquirido a todo evento. - Flete proporcional o de distancia. - Suspensión del pago del flete. - Derecho de retención. - Depósito o fianza. - Embargo de las mercaderías 	<ul style="list-style-type: none"> - Mercaderías que no llegan a destino por vicio propio de ella o por culpa del cargador. - Mercaderías que no llegan a destino por causa de fuerza mayor. - Mercaderías salvadas de un naufragio por personas extrañas. 	
---	---	--

UNIDAD XXIV

Resolución del contrato de fletamento

COMPETENCIA A SER LOGRADA:

Maneja los términos de resolución del contrato de fletamento

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Prohibición de exportación e importación - Interdicción de comercio con el Estado a donde debe dirigirse el buque. - Bloqueo del puerto de carga o destino. - Buque que sale en lastre para cargar en otro puerto. - Fuerza mayor - Ocultación de pabellón - Cargador a carga general. - Mercadería que no llega a destino - Innavegabilidad del buque durante el viaje. - Reparaciones urgentes durante el viaje. - Engaño o error en el porte del buque 	<ul style="list-style-type: none"> - Casos de resolución. - Salida del buque impedida por fuerza mayor. - Las cláusulas de guerra en las pólizas de fletamento. - Regreso del buque al puerto de salida por interdicción de comercio, riesgo de piratas o enemigos. - Contrato de fletamento por varios viajes sucesivos - Cláusulas contractuales de rescisión del contrato. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rescisión del contrato por incumplimiento de una de las partes - Rescisión de pleno derecho - Guerra que sobreviene antes de empezar el viaje. - Consecuencia de la rescisión a instancia de partes. - Aplicación de la causa de rescisión prevista en los artículos 1092 y 1095 del Código de Comercio. - Guerra que sobreviene después de empezado el viaje estando en un puerto de escala, o en navegación. - Rescisión por voluntad del fletador - Incumplimiento de la obligación de cargar

UNIDAD XXV

Responsabilidad legal del transportador

COMPETENCIA A SER LOGRADA:

Reconoce la responsabilidad legal del transportador en función al análisis de posibles casos dados

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Fuerza mayor. - Tempestad. - Incendio. - Huelgas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planteo del problema. - Objeto del contrato de transporte - El sistema del artículo 909 del Código de Comercio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad del Código Civil - Responsabilidad del capitán (armador, fletante, transportador) en el

<ul style="list-style-type: none"> - Actos de príncipe. - Hecho de terceros. - Cuarentena. - Asistencia y salvamento. - Abarrotamiento del puerto. - Vicio propio de la cosa. - Merma de ruta. - Culpa del cargador. 	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema del artículo 172 del Código de Comercio para el transporte terrestre 	<ul style="list-style-type: none"> contrato de transporte (fletamento por viaje y a carga general) según el Código de Comercio - Condiciones en que se desenvuelve la obligación del transportador. - Los riesgos incontrolables en el transporte por mar. - La responsabilidad desde el punto de vista del servicio público.
--	---	---

UNIDAD XXVI
Contrato de pasaje

COMPETENCIA A SER LOGRADA:

Identifica los elementos jurídicos que intervienen en un contrato de pasaje

<p style="text-align: center;">CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)</p>	<p style="text-align: center;">CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)</p>	<p style="text-align: center;">CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes - Buques de línea - Buques con privilegio de paquete postal - Naturaleza jurídica - Formación y prueba del contrato. - Boleto nominativo - Navegabilidad del buque. - Convenciones internacionales de 1929 y 1948 sobre la seguridad de la vida humana en el mar - Buque convenido. - Puerto convenido - Época convenida - Alimentación. - Sepultura en el mar. - Equipaje. Recibo. - Equipaje de mano. - Pasajero fallecido - Muerte del pasajero. Derecho habiente. - Abandono del buque a los acreedores. - Precio del pasaje. - Presentación del pasajero a la hora fijada. - Subordinación al capitán. - Desistimiento después de la partida - Interrupción del viaje por reparaciones. - Fallecimiento del pasajero. - Buque fletado exclusivamente para el transporte de pasajeros. - Pasajeros clandestinos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes en el derecho comparado - Ámbito de aplicación de las normas legales. - Normas usuales que rigen el contrato. - Cláusulas contractuales. - Asistencia médica. Diversos casos. - Prueba del monto del daño sufrido por el equipaje. - Cláusulas de exoneración o de limitación de responsabilidad relativa a equipajes y a daños personales sufridos por los pasajeros. - Convención Internacional de Madrid de 1955. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rescisión del contrato por causa del retardo. - Uso de las instalaciones. - Equipaje. Recibo. Responsabilidad por daño o pérdida. - Privilegio sobre el buque. - Daño personal sufrido por el pasajero. Responsabilidad contractual - Responsabilidad por hechos ilícitos. - Responsabilidad del transportador en el viaje gratuito y en el de cortesía. - Seguro obligatorio del pasajero. - Privilegio sobre el equipaje.

UNIDAD XXVII

Contrato de remolque		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Maneja los elementos constituyentes de un contrato de remolque		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza jurídica. - Remolque locación - Derecho comparado - Flete en el contrato de remolque - Prescripción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Remolque y asistencia. - Obligaciones en el remolque transporte. - Obligaciones en el remolque locación. - Cláusulas de exoneración. - Reglamentación administrativa del remolque. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del contrato. - Finalidades del remolque. - Criterio del Código de Navegación de Italia - Responsabilidad de las embarcaciones del convoy durante el remolque - Responsabilidad respecto a terceros.
UNIDAD XXVIII Transporte multimodal		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Maneja las particularidades de un transporte multimodal en base al análisis de sus características propias		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Transporte Multimodal. Concepto. - Documentos del Transporte Multimodal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Operadores del Transporte Multimodal. - Comparación entre el contrato de Transporte Multimodal y el Unimodal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia del Transporte Multimodal en el Transporte Marítimo - Ventajas y desventajas del Transporte Multimodal - Responsabilidad en el Transporte Multimodal.

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- El modelo educativo a ser implementado es el basado en competencias. En ese sentido se construyen los aprendizajes sobre las bases del aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.
- Las estrategias metodológicas recomendadas se organizan básicamente en:
- Estrategias de estudio individual previo y/o posterior al desarrollo de los ejes temáticos: lectura previa con controles de lectura utilizando resúmenes, síntesis, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, esquemas de contenido u otras técnicas de trabajo intelectual que ayuden a procesar la información obtenida en la lectura dentro del aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.
- Estrategias áulicas: presentaciones dialogadas, presentaciones en base a ejemplos, cuchicheo, lluvia de ideas, conceptualizaciones plenarias, demostraciones, estudio de casos, resolución de problemas u otro que permita analizar de manera crítica reflexiva los ejes temáticos de la

disciplina y generar una opinión al respecto a la luz de la ciencia que se estudia.

- Estrategias grupales: pecera, archipiélago, paneles, paneles debates, pequeños grupos de discusión, peritos y examinadores, simulaciones u otra técnica de preferencia que permita analizar, discutir, discernir y lograr una opinión propia sustentada en la temática de estudio.
- Estrategias de trabajo a distancia: ensayos, comentarios, informes académicos u otro formato que permita visualizar los conocimientos adquiridos y el proceso cognitivo del alumno

VI. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- La evaluación será tanto de proceso como de producto.
- La evaluación de proceso consistirá en puntuar los trabajos producidos en cada clase u eje temático de estudio para organizarlas en un portafolio de evidencias
- La evaluación de producto consistirá en investigaciones bibliográficas y/o de campo, sustentación de la investigación realizada, resolución de problemas, estudio de casos u otras técnicas integradoras de los aprendizajes esperados.
- Las evaluaciones finales también pueden desarrollarse mediante pruebas de lápiz y papel, libro abierto u oral. En cualquiera de los casos se deben establecer criterios de evaluación que los alumnos deben conocerlo.
- El docente distribuirá el peso porcentual de las tareas.

VII. RECURSOS DIDÁCTICOS

Cada cátedra provee al alumno la nómina de textos básicos para el desarrollo de la asignatura al igual que Guías de Estudio.

La Biblioteca de la institución tiene disponibles ejemplares de los textos básicos de la disciplina en formato físico y/o digital.

Cada aula cuenta con equipos de proyección y en la sala de laboratorio de informática los alumnos disponen de equipos para la realización de sus tareas.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- ALADI. Publicaciones.
- Arroyo Martínez, I. (2002). *Curso de derecho marítimo*. Agapea.
- Arroyo Martínez, I. (2002). *Legislación marítima y fuentes complementarias*. Agapea.
- Baque, H. *Naturaleza Jurídica de los Servicios Portuarios*.

- Beltrán Montiel, L. (1997) *curso de derecho de la navegación*. 5ta. Ed. Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Bosch & Cia. (2000). *Derecho de la navegación*. España: Dickens.
- Colección Jurídica Paraguaya (1988). *Código civil paraguayo*. Asunción: Editorial Intercontinental.
- Colección Legislación Paraguaya (2005). *Legislación fluvial y marítima*. Asunción: Editorial Intercontinental.
- Colombos, J. (1961). *Derecho internacional marítimo*. Madrid: Aguilar S.A. de Ediciones.
- Colombos. *Derecho Internacional Marítimo*.
- Contreras Strauch, O. (2000). *Derecho marítimo*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica Conosur LTDA.
- Díaz, C. G. (2005). *Derecho de la navegación. Aeronáutico y espacial*. Argentina, Universidad Lomas de Zamora.
- Fernández Gadea, C. (1974). *La Teoría del Seguro Marítimo y su aplicación en nuestro Derecho Positivo, Tesis de Doctorado en Derecho*. Paraguay: Universidad Nacional de Asunción.
- Fernández Villalba, J. L. (2008). *Actualización del sistema de limitación de responsabilidad naval del armador en la legislación Paraguaya, Tesis de Doctorado en Derecho*. Paraguay: Universidad Nacional de Asunción.
- González Lebrero, R. A. (1996). *Procedimientos marítimos*. Madrid: Colex.
- González Lebrero, R. A. (2000). *Manual de derecho de la navegación*. Buenos Aires: Editorial De Palma.
- Grocio, H. (1979). *De la libertad de los mares*, Traducción de V. Blanco García y L. García Arias. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- López Saavedra, D. (1971). *Responsabilidad del transportista por agua*. Bs. As.: Editorial La ley S.A.
- Montego Bay (1982). *Convención Internacional sobre Derecho del Mar*. Jamaica.
- Ray, J. D. (1991). *Derecho de la navegación*. Tomo I. España.: Abelardo Perrot.
- Ray, J. D. (1993). *Derecho de la Navegación*. Tomo II. España: Abelardo Perrot.
- Romero Basaldua, L. (1984). *Responsabilidad del transportador de mercaderías por agua*. Argentina: Editorial Marcos Lerner Editora Córdoba.
- Romero Basaldua, L. (1990). *Los agentes marítimos*. Argentina: Editorial Marcos Lerner Editora Córdoba
- Romero Basaldua, L. (1996). *Temas de derecho de la navegación marítima y aérea*. Argentina: Editorial Marcos Lerner Editora Córdoba
- Simona, O. B. (1987). *Compendio de derecho de la navegación*. Argentina: Ediciones De Palma.
- Tratados de la Armada Nacional.